COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº. 17/15

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 3/2015 (ID. Nº 299.778) PARA EL ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS.

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil quince, a las once horas, en la oficina de la División Contrataciones Menores (Gerencia Operativa de Contrataciones) de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), sito en Alberdi N°. 619, primer piso, con la presencia del Ing. Norma Fernández de Burgos; el Sr. Jorge E. Rivas Barrios, Jefe de la División Contrataciones Menores, quien tendrá a su cargo la **Apertura de Sobres-ofertas** a través de la Locación de Inmuebles, atendiendo a lo dispuesto por la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario.

El encargado de realizar la Apertura de Sobres Ofertas, inician la apertura del acto con la recepción del sobre, haciendo constar que se ha presentado la siguiente firma:

1) JORGE A. GOLDEMBERG

A continuación, se procede a la apertura del sobre del oferente, cuya oferta se lee a continuación.

1) JORGE A. GOLDEMBERG, presenta oferta por G 7.700.000.- (Guaraníes Siete millones setecientos mil), mensuales por 12 meses, total G. 92.400.000.-(Guaraníes Noventa y dos millones cuatrocientos mil), I.V.A. Incluido.

Se hace constar en Acta que el **Sr. JORGE A. GOLDEMBERG:** no presenta fotocopia simple de Pago de Impuesto Inmobiliario del Inmueble de conformidad a lo solicitado Anexo 1 Instrucciones para el oferente y datos del procedimiento de Locación de Inmuebles Determinados, punto 10 inc. e; no presenta además fotocopia autenticada del título de propiedad de conformidad a lo solicitado en el Anexo 1 Instrucciones para el oferente y datos del procedimiento de Locación de Inmuebles Determinados, punto 10 inc. h), no presenta además, fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

Los Encargados de la apertura proceden a firmar el presente Acta y los oferentes presentes que deseen hacerlo, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, con lo cual se dio por terminado el acto siendo las once horas con treinta minutos.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A